

BASES II Concurso de escaparates de Navidad Pueblos de Valladolid - EL MEJOR ESCAPARATE DE MI PUEBLO

La Diputación de Valladolid y FECOSVA, con el patrocinio de El Norte de Castilla, organizan el II Concurso de escaparates de Navidad Pueblos de Valladolid del 1 de diciembre de 2017 al 8 de enero de 2018

El Concurso de escaparates de Navidad Pueblos de Valladolid, organizado por la Diputación de Valladolid y FECOSVA y que cuenta con el patrocinio de El Norte de Castilla, busca promocionar a los comercios de la provincia de Valladolid a través del marketing online.

El concurso consiste en tomar una foto a un escaparate de estos pueblos de Valladolid, subir a la plataforma <http://concursoescaparates.elnortedecastilla.es/> y, desde el momento de la validación, se podrá ver así como votar durante el período de votación. Los escaparates se subirán en la zona correspondiente a la población donde se encuentra el comercio: Tierra de Campos, Tierra de Pinares, Duero-Esgueva y Montes Torozos. Solo puede participar comercios que estén ubicados en localidades con una población inferior a 20.000 habitantes. Un equipo de El Norte de Castilla y Fecosva valida los escaparates a concursar por lo que, en un plazo de 24-48 h (solo días laborales), el comerciante podrá ver su escaparate a concurso.

La inscripción estará habilitada del 1 al 15 de diciembre de 2017. Una vez concluida la inscripción, los escaparates podrán votarse del 18 de diciembre de 2017 hasta el 8 de enero de 2018. En ambas fechas, la habilitación del voto y su deshabilitación se realizará a las 12 h, salvo cuestiones técnicas inexcusables. El día 8 de enero, una vez cerrada la votación se determinará los ocho ganadores de este II Concurso de escaparates, ya que serán los dos escaparates más votados en las 4 zonas determinadas.

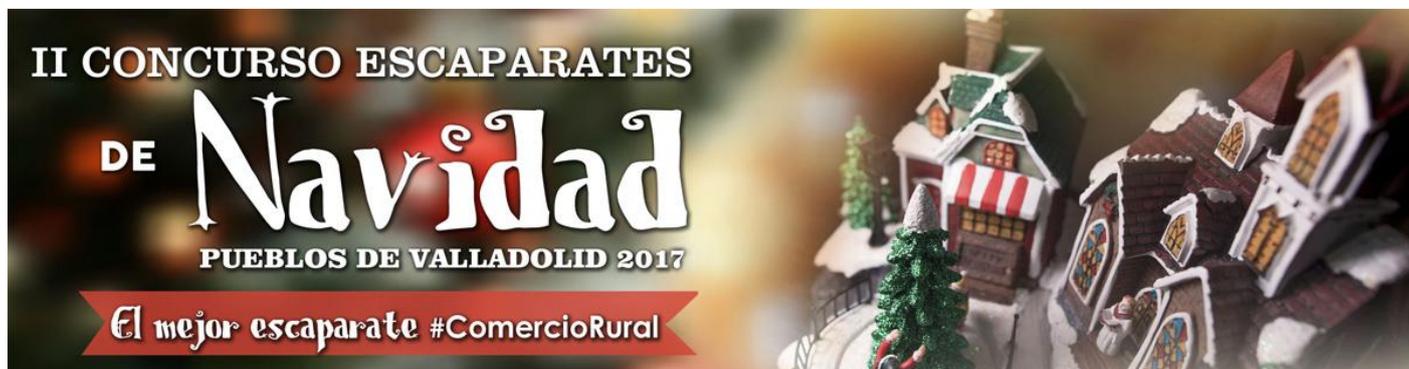
Antes de participar, se ruega la lectura detenida de estas bases

INSCRIPCIÓN

Los comerciantes que deseen participar, podrán inscribirse a través de la página web del concurso (<http://concursoescaparates.elnortedecastilla.es/>) cumplimentando el formulario habilitado para comerciantes. Esta opción es exclusiva de los comerciantes. Los datos del comerciante serán verificados por FECOSVA para garantizar la veracidad de los mismos. **La inscripción de los comerciantes participantes será del 1 al 15 de diciembre de 2017.** El público también podrá registrarse en la página web del concurso, exclusivamente para comentar los escaparates y votarles. El registro en la plataforma, sea de un comerciante o de otro usuario, supone la aceptación de las presentes bases.

DESARROLLO DEL CONCURSO

Una vez dados de alta, los comerciantes podrán subir una foto de cada escaparate que participe en este concurso. Se podrá subir tantas fotos como se deseen. Los escaparates son publicados por el equipo gestor del concurso que eliminará aquellos que estime oportunos para el buen funcionamiento del concurso. Las fotografías de los escaparates serán en formato JPG o GIF. Peso de la fotografía: máximo 6 Mb. No se admitirán retoques fotográficos ni fotografías que no tengan relación con el concurso. **La inscripción se realizará entre el 1 y el 15 de diciembre de 2017. Las fotografías de los escaparates podrán votarse y comentarse en la página web del concurso del 18 de diciembre de 2017 al 8 de enero de 2018.** En ambas fechas, la habilitación de la opción de votar así como su deshabilitación será a las 12 h, pudiendo experimentar retrasos por razones técnicas que la organización no está obligada a publicar. Para votar y comentar será necesario registrarse en dicha página web. Las fotografías de los escaparates, así como los derechos de los mismos quedarán en propiedad de El Norte de Castilla, FECOSVA y de la Diputación de Valladolid, que se reservan el derecho de reproducción y exposición.



La organización del concurso se reserva la potestad de eliminar los votos que considere fraudulentos o los escaparates y/o usuarios que no estén respetando las reglas del concurso. La fotografía del escaparate más votada, en cada una de las 4 categorías, será la ganadora del concurso y la 2ª fotografía que más voto tenga, ganará el segundo premio, dentro de cada categoría.

VOTACIÓN

La votación es exclusivamente digital. La votación de este concurso determina los 8 escaparates ganadores. Para votar, es necesario registrarse en <http://concursoescaparates.elnortedecastilla.es>. El registro implica la aceptación de estas bases. El Norte de Castilla, la Diputación de Valladolid y FECOSVA quedan exentos de cualquier responsabilidad ante cualquier mala práctica de los participantes del concurso. Nuestro objetivo es difundir la labor indiscutible de los comerciantes de nuestros pueblos con esta actividad lúdica y de gran difusión entre vecinos y comerciantes. Se vigilarán los malos usos, en la medida en que técnicamente puedan conocerse. Así afirmamos que, como en el deporte, lo importante no es ganar sino participar.

PREMIOS

Premio para los mejores escaparates (fotografías más votadas)

Los premios para los comerciantes ganadores son los siguientes:

- **Premio Mejor escaparate Tierra de Campos:**
 - 1º premio 700 €* + diploma
 - 2º premio un lote de productos de alimentos de Valladolid + diploma
- **Premio Mejor escaparate Tierra de Pinares**
 - 1º premio 700 €* + diploma
 - 2º premio un lote de productos de alimentos de Valladolid + diploma
- **Premio Mejor escaparate Duero-Esgueva**
 - 1º premio 700 €* + diploma
 - 2º premio un lote de productos de alimentos de Valladolid y diploma acreditativo
- **Premio Mejor escaparate Montes Torozos:**
 - 1º Premio 700 €*+ diploma
 - 2º Premio un lote de productos de alimentos de Valladolid + diploma

* A los premios se le aplicará la retención legal correspondiente. Los premios en metálico deberán ser gastados en bienes de inversión de la actividad comercial.

CLAÚSULAS GENERALES

Tratamiento de los datos: Los datos personales facilitados serán incorporados a un fichero automatizado, propiedad de El Norte de Castilla. El tratamiento de los mismos se realizará de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley 34/2002 de 11 de julio de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico. El Norte de Castilla se reserva el derecho de informar a los participantes de las promociones y acciones comerciales que la empresa lleve a cabo posteriormente por cualquier medio.

Aceptación de las bases de este concurso: Al participar en el concurso y dar sus datos personales está aceptando de forma expresa las presentes bases del concurso. En caso de que desee obtener más información podrá ponerse en contacto con la empresa organizadora llamando al siguiente número de teléfono 983 412 100 o enviando un mail a ncdigital@elnortedecastilla.es (persona de contacto Laura Martín). El Norte de Castilla está facultado para resolver cualquier cuestión no contemplada en las bases.